ANEXO I

TEMARIO ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

TEMARIO GENERAL

1. La Constitución Española, en especial, el título I.

2. Ley 39/2015, Procedimiento Administrativo Común.

3. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En especial, título preliminar: funcionamiento electrónico del Sector Público.

4. La ley 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

5. La ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

6. Convenio Colectivo del PTGAS de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

7. El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

8. Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Organización de enseñanzas. Investigación y transferencia e intercambio del conocimiento e innovación. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Universidad, sociedad y cultura. Internacionalización del sistema universitario. El estudiantado en el Sistema Universitario. El régimen específico de las universidades públicas.

9. Los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, en especial, los títulos I, II, VI y VIII.

TEMARIO ESPECÍFICO

10. Concepto y patrimonio cultural universitario: Concepto, evolución, clasificación y funciones del patrimonio cultural. Patrimonio material e inmaterial; bienes muebles e inmuebles; patrimonio documental, bibliográfico, científico-técnico y digital. Origen, características y tipologías del patrimonio de las universidades españolas. Conservación, investigación, documentación y difusión.

11. Protección jurídica estatal del patrimonio cultural: Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Bienes integrantes del patrimonio histórico; régimen de protección, conservación y fomento; Bienes de Interés Cultural e Inventario General de Bienes Muebles.

12. Legislación patrimonial de la Comunidad de Madrid y declaraciones de protección: Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid: objeto, ámbito de aplicación, categorías de protección, identificación e intervenciones. Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos, y Ley 9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid. Declaración de BIC y BIP: categorías, procedimiento administrativo y elaboración de expedientes técnicos, con identificación, documentación y justificación de valores culturales.

13. Patrimonio cultural de la UAM y su régimen de gestión: Evolución, composición y tipologías del patrimonio cultural de la Universidad Autónoma de Madrid: colecciones histórico-artísticas, científico-

Código Seguro De Verificación	7078-437A-6358P5054-734A	Fecha	23/10/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7078-437A-6358P5054-734A	Página	13/14

técnicas, documentales, bibliográficas y otros bienes. Reglamento del Patrimonio Cultural de la UAM: ámbito de aplicación, clasificación, órganos competentes, régimen de gestión y medidas de protección, conservación y difusión.

14. Catalogación del patrimonio histórico-artístico y científico-técnico: Principios, criterios y procedimientos de inventario y catalogación. Descripción formal, iconográfica, histórica, técnica y material de los bienes histórico-artísticos. Identificación y documentación de instrumentos científicos, equipamiento histórico, colecciones docentes y objetos de laboratorio.

15. Documentación y catalogación archivística y bibliográfica: Catalogación del patrimonio documental y bibliográfico. Principios de descripción archivística y bibliográfica; normas y estándares de descripción aplicables a fondos históricos universitarios.

16. Proyectos y técnicas de digitalización del patrimonio cultural: Digitalización: concepto, objetivos, fases, selección y planificación de proyectos para colecciones universitarias. Técnicas de digitalización bidimensional y tridimensional y aplicaciones en documentación, investigación, conservación y difusión.

17. Repositorios, difusión y acceso al patrimonio digital: Organización de colecciones digitales, sistemas de gestión de objetos digitales, repositorios, interoperabilidad e intercambio y agregación de información. Plataformas de consulta y publicación, accesibilidad y servicios de consulta en línea. Códigos QR y planificación de rutas patrimoniales.

18. Conservación, restauración y prevención de riesgos: Conceptos, objetivos y evolución de los criterios de conservación y restauración; principios éticos y deontológicos y documentación de intervenciones. Factores de deterioro ambientales, físicos, químicos y biológicos; temperatura, humedad, iluminación, radiación ultravioleta y contaminación. Identificación de alteraciones, seguimiento y medidas de prevención y control.

19. Gestión cultural universitaria y puesta en valor: Concepto, objetivos y funciones de la gestión cultural en universidades públicas. Programación cultural, públicos, puesta en valor del patrimonio, relaciones institucionales y función social de la universidad.

20. Exposiciones, museología y museografía: Organización de exposiciones: planificación, selección de bienes, proyecto expositivo, condiciones de conservación, montaje, desmontaje y evaluación. Museología y museografía, interpretación del patrimonio, recursos expositivos, señalética y diseño de contenidos culturales.

21. Propiedad intelectual y reutilización del patrimonio cultural: Derechos de autor y su aplicación a la gestión del patrimonio cultural. Reproducción de obras, digitalización, comunicación pública, dominio público, licencias abiertas y reutilización de contenidos.

Código Seguro De Verificación	7078-437A-6358P5054-734A	Fecha	23/10/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7078-437A-6358P5054-734A	Página	14/14